



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00556885- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del curso de Doctorado "Teoría y Métodos Actuales en Paleopatología: el estudio de las enfermedades humanas en el pasado", a cargo del Dr. Jorge Suby, elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el curso estará a cargo del Dr. Jorge Suby - Grupo de Investigaciones en Bioarqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Arqueología, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. INCUAPA/CONICET - como docente dictante;

Que dicho curso de doctorado se propone conocer y comprender nociones teóricas básicas y los avances más recientes en el estudio de evidencias del estrés y enfermedades en restos humanos, y sus potenciales aportes a problemáticas patológicas, arqueológicas y antropológicas.

Que intenta proporcionar entrenamiento metodológico para la obtención de información, registro, análisis e interpretación de evidencias paleopatológicas, a través de estudios a nivel macroscópico junto con análisis paleoradiográficos y paleomoleculares.

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Que en sesión del día de la fecha se aprueban por unanimidad y sobre tablas el curso de doctorado propuesto;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del curso de Doctorado "Teoría y Métodos Actuales en Paleopatología: el estudio de las enfermedades humanas en el pasado", a realizarse con modalidad virtual en el segundo semestre del ciclo 2021, con una carga horaria de 60 hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Jorge Suby como docente dictante del curso de doctorado propuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.